

BOLLETÍN OFICIAL



UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Número 15

Jueves, 31 de agosto de 2000

- I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS**
- II. NOMBRAMIENTOS Y CESES**
- III. OPOSICIONES Y CONCURSOS**
- IV. TOMAS DE POSESIÓN**
- V. JUNTA DE GOBIERNO**
- VI. DISPOSICIONES ESTATALES**
- VII. DISPOSICIONES AUTONÓMICAS**
- VIII. INFORMACIÓN DE INTERÉS ACADÉMICO**

SUMARIO

Precedido de asterisco (*) lo que se publica únicamente en extracto o referencia.

I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS

Resolución de 7 de agosto de 2000, del Rectorado de la Universidad de Extremadura, por la que se desestima la reclamación previa a la vía judicial laboral presentada por don Luis M^a. Costa Villa. *Pag.336*

Resolución de 7 de agosto de 2000, del Rectorado de la Universidad de Extremadura, por la que se desestima la reclamación previa a la vía judicial laboral presentada por don Luis M^a. Costa Villa con fecha 3 de julio de 2000 sobre retribución de horas extraordinarias. *Pag.....337*

III. OPOSICIONES Y CONCURSOS

Anuncio de 4 agosto de 2000, del Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado, por el que se convoca Concurso Público de Méritos de asociados en Ciencias de la Salud. *Pag.... 338*

Anuncio de 4 agosto de 2000, del Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado, por el que se convoca Concurso Público de Méritos para cubrir plazas vacantes de profesorado. *Pag.....346*

IV. TOMAS DE POSESIÓN

(*) *Doña M^a. de la Cruz Gil Anaya, que formalizó su contrato, el día 1 de agosto de 2000, de Profesor Asociado TC, del área de conocimiento de "Medicina y Cirugía Animal" del Departamento de Medicina y Sanidad Animal.*

(*) *Doña Felipa González Chaviano, que tomó posesión con efectos de día 1 de agosto de 2000, de la plaza de Funcionario de la Escala Auxiliar Administrativa de la Uex.*

(*) *Doña Petra Pérez Moreno, que tomó posesión con efectos de día 1 de agosto de 2000, de la plaza de Funcionario de la Escala Auxiliar Administrativa de la UEX.*

(*) *Doña M^a del Mar Timón Galán, que tomó posesión con efectos de día 1 de agosto de 2000, de la plaza de Funcionario de la Escala Auxiliar Administrativa de la UEx.*

(*) *Don Luis Javier Domínguez Pulido, que tomó posesión con efectos de día 2 de agosto de 2000, de la plaza de Funcionario de la Escala Auxiliar Administrativa de la UEx.*

(*) *Doña M^a Isabel Moreno García, que tomó posesión con efectos de día 7 de agosto de 2000, de la plaza de Funcionario de la Escala Auxiliar Administrativa de la UEx.*

(*) *Doña M^a Guadalupe Caldito Torvisco, que tomó posesión con efectos de día 8 de agosto de 2000, de la plaza de Funcionario de la Escala Auxiliar Administrativa de la UEx.*

(*) *Don M^a Begoña Fanega Rivero, que tomó posesión con efectos de día 21 de agosto de 2000, de la plaza de Funcionario de la Escala Auxiliar Administrativa de la UEx.*

(*) *Doña M^a. de la Cruz Gil Anaya, que formalizó su contrato, el día 1 de agosto de 2000, de Profesor Asociado TC, del área de conocimiento de*

(*) *Don Jesús Cañas Murillo, que tomó posesión, el día 10 de agosto de 2000, de la plaza de Catedrático de Universidad, en el área de conocimiento de Literatura Española, del Departamento de Filología Hispánica.*

(*) *Doña M^a Pilar Paula Rodríguez Flores, que tomó posesión, el día 10 de agosto de 2000, de la plaza de Catedrática de Escuela Universitaria, en el área de conocimiento de Didáctica de las Ciencias Sociales, del Departamento de Didáctica de las Ciencias Sociales.*

(*) *Don Eduardo Sabio Rey, que tomó posesión, el día 10 de agosto de 2000, de la plaza de Profesor Titular de Universidad, en el área de conocimiento de Física Aplicada, del Departamento de Ingeniería Química y Energética.*

(*) *Don Segundo Píriz Durán, que tomó posesión, el día 17 de agosto de 2000, de la plaza de Catedrático de Universidad, en el área de conocimiento de Sanidad Animal, del Departamento de Medicina y Sanidad Animal.*

(*) *Don Fernando Sánchez Figueroa, que tomó posesión, el día 18 de agosto de 2000, de la plaza de*

Profesor Titular de Escuela Universitaria, en el área de conocimiento de Lenguajes y Sistemas Informáticos, del Departamento de Informática.

() Doña Sinforosa Gato Castaño, que tomó posesión, el día 22 de agosto de 2000, de la plaza de Catedrática de Escuela Universitaria, en el área de conocimiento de Teoría e Historia de la Educación, del Departamento de Ciencia de la Educación.*

() Don David Reina Esojo, que tomó posesión, el día 21 de agosto de 2000, de la plaza de Catedrático de Universidad, en el área de conocimiento de Parasitología, del Departamento de Medicina y Sanidad Animal.*

() Don Santiago Andrés Díaz, que tomó posesión, el día 21 de agosto de 2000, de la plaza de Profesor Titular de Universidad, en el área de conocimiento de Medicina y Cirugía Animal, del Departamento de Medicina y Sanidad Animal.*

() Don Jesús Manuel Sánchez Paniagua, que tomó posesión, el día 23 de agosto de 2000, de la plaza de Catedrático de Escuela Universitaria, en el área de conocimiento de Física Aplicada, del Departamento de Física.*

VI. DISPOSICIONES ESTATALES

Disposiciones, Resoluciones y Concursos de interés publicados en el B.O.E. durante el mes de agosto de 2000.
Pag. 347

VII. DISPOSICIONES AUTONÓMICAS

Disposiciones, Resoluciones y Concursos de interés publicados en el D.O.E. durante el mes de agosto de 2000.
Pag. 350

I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS

Vista la reclamación previa a la vía judicial laboral presentada ante este Rectorado por D. Luis M^a Costa Villa con fecha 30 de junio de 2000, en solicitud de mejora de las condiciones de trabajo y remisión de documentación, se infieren las conclusiones que al final se determinan, corroboradas por los siguientes

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero.- El reclamante ostenta actualmente la condición de contratado laboral fijo de esta Universidad, con la categoría profesional de Vigilante y destino en la Facultad de Ciencias, contratación sujeta al Convenio Colectivo de ámbito interuniversitario para el personal laboral de las Universidades de Extremadura, Murcia, Salamanca y Valladolid, aprobado mediante Resolución de 28 de septiembre de 1998(BOE del 23 de octubre), de la Dirección General de Trabajo.

Segundo.- Con fecha 30 de junio de 2000 interpone ante este Rectorado la reclamación previa que ahora se contesta, en la que, tras efectuar diversas consideraciones, suplica que “se dicte resolución por la que se mejoren las condiciones de trabajo de acuerdo con la legalidad vigente y se adopten las medidas preventivas en materia de salud y seguridad laboral”, y se le envíe a su domicilio los informes médicos y demás documentación que sobre su salud obre en el Servicio de Prevención.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero.- Este Rectorado es competente para resolver la presente reclamación previa a la vía judicial laboral, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 de los Estatutos de la Universidad de Extremadura, aprobados por Decreto 173/1996, de 11 de diciembre (DOE de 19 de diciembre), y en los artículos 110.2, 120, 121 y 125 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre (BOE del 27 de noviembre), de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE del 14 de enero).

Segundo.- Dada la pluralidad de cuestiones planteadas por el reclamante, a continuación se analizan separadamente cada una de ellas:

- Mejora de las condiciones de trabajo y adopción de medidas preventivas en materia de seguridad y salud

laboral. Con fecha 10 de noviembre de 1995 fue publicada en el BOE la Ley 31/1995, de Prevención de Riesgos Laborales, cuyo objetivo es “promover la seguridad y salud de los trabajadores mediante la aplicación de medidas y el desarrollo de actividades necesarias para la prevención de riesgos derivados del trabajo”.

Una vez publicada dicha norma, de aplicación indistinta tanto a las empresas como a la Administración Pública, esta Universidad procedió a la creación del Comité de Seguridad y Salud, mediante Resolución 706/96, de 18 de septiembre, órgano colegiado de participación de composición paritaria destinado a la consulta regular y periódica de las actuaciones de las empresas y Administración en materia de prevención de riesgos.

Para completar las previsiones legales sobre la materia, mediante acuerdo de la Junta de Gobierno de 28 de octubre de 1999 se creó el Servicio de Prevención de la UEX, nombrándose al Jefe de Servicio correspondiente por Resolución de 26 de enero de 2000.

De todo lo expuesto cabe concluir que esta Universidad se ha adaptado a las previsiones legales y reglamentarias sobre la materia, y que los órganos y cargos competentes están funcionando para conseguir los resultados fijados por aquéllas, si bien ha de reconocerse que la seguridad y salud laboral es un objetivo permanente que no puede alcanzarse plenamente sin el concurso de voluntades de empleador (Administración en este caso) y trabajadores.

Toda vez que, conforme a lo dicho, esta Universidad ha adoptado las medidas precisas para garantizar la seguridad y salud de sus empleados, es improcedente dictar una Resolución al efecto mediante un requerimiento genérico de “mejora de las condiciones de trabajo”, que no se funda en algún incumplimiento concreto y probado.

- Envío a su domicilio de los informes médicos y demás documentación que sobre su salud obra en el Servicio de Prevención. Según informe emitido por el Jefe del Servicio de Prevención de esta Universidad con fecha 12 de julio de 2000, se le ha entregado copia de toda la documentación que ha requerido, de tal manera que dicho Servicio no posee documentación distinta a la que ya obra en su poder.

Por todo lo expuesto, este Rectorado tiene a bien dictar la siguiente

RESOLUCIÓN

Se desestima la reclamación previa a la vía judicial laboral por D. Luis M^a Costa Villa.

Contra esta resolución, que agota la vía administrativa conforme a lo dispuesto en el artículo 125 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre (BOE del 27 de noviembre), del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, podrá interponer la demanda correspondiente ante la Jurisdicción Laboral, con arreglo a la forma y plazos establecidos en la Ley de Procedimiento Laboral, sin perjuicio del planteamiento de cualquier otro eventual recurso o reclamación que a su derecho conviniere.

Vista la reclamación previa a la vía judicial laboral presentada ante este Rectorado por D. Luis M^a Costa Villa con fecha 3 de julio de 2000, en solicitud de pago de horas extraordinarias, se infieren las conclusiones que al final se determinan, corroboradas por los siguientes

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero.- El reclamante ostenta actualmente la condición de contratado laboral fijo de esta Universidad, con la categoría profesional de Vigilante y destino en la Facultad de Ciencias, contratación sujeta al Convenio Colectivo de ámbito interuniversitario para el personal laboral de las Universidades de Extremadura, Murcia, Salamanca y Valladolid, aprobado mediante Resolución de 28 de septiembre de 1998 (BOE del 23 de octubre), de la Dirección General de Trabajo.

Segundo.- Con fecha 3 de julio de 2000 interpone ante este Rectorado la reclamación previa que ahora se contesta, en la que, tras efectuar diversas consideraciones, suplica que “se dicte resolución por la que se acceda a reconocerme la diferencia que pudiera existir a mi favor de todas las horas extraordinarias efectuadas por mí durante el año 1999, abonándome tal cantidad”, además de solicitar la regularización de cotizaciones por tal concepto.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero.- Este Rectorado es competente para resolver la presente reclamación previa a la vía judicial laboral, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 de los Estatutos de la Universidad de Extremadura, aprobados por Decreto 173/1996, de 11 de diciembre (DOE de 19 de diciembre), y en los artículos 110.2, 120, 121 y 125 de la

Ley 30/1992, de 26 de noviembre (BOE del 27 de noviembre), de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE del 14 de enero).

Segundo.- En relación con las cuestiones planteadas por el recurrente, el Real Decreto Legislativo 1/1995, de 24 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, establece:

- Respecto de la jornada de trabajo, (artículo 34), que “la duración máxima de la jornada ordinaria de trabajo efectivo de promedio en cómputo anual” (jornada ordinaria que ha de entenderse referida a 37,5 horas en el caso de la UEX), y que “mediante convenio colectivo o, en su defecto, por acuerdo entre la empresa y los representantes de los trabajadores, se podrá establecer la distribución irregular de la jornada a lo largo del año”, distribución irregular que se produce en el caso de los puestos de trabajo de vigilantes de la UEX.

- Respecto de las horas extraordinarias, (artículo 35), que “la mediante convenio colectivo o, en su defecto, contrato individual, se optará entre abonar las horas extraordinarias en la cuantía que se fije, que en ningún caso podrá ser inferior al valor de la hora ordinaria, o compensarlas por tiempos equivalentes de descanso retribuido” y se añade que “en ausencia de pacto al respecto, se entenderá que las horas extraordinarias realizadas deberán ser compensadas mediante descanso dentro de los cuatro meses siguientes a su realización”.

Tercero.- A la vista de los preceptos citados cabe concluir que en el ámbito de la Universidad de Extremadura la compensación mediante descansos de las horas extraordinarias realizadas por sus trabajadores está amparada por la normativa vigente, compensación cuya realidad en ningún caso niega el recurrente haberse producido.

Derivado de lo anterior no cabe aplicar cotización alguna sobre la retribución de dichas horas, según reclama el interesado, toda vez que, como queda acreditado, se lleva a cabo mediante descansos y no mediante compensación económica.

Por todo lo expuesto, este Rectorado tiene a bien dictar lo siguiente

RESOLUCIÓN

Se desestima la reclamación previa a la vía judicial laboral presentada por D. Luis M^a Costa Villa con fecha 3 de julio de 2000 sobre retribución de horas extraordinarias.

Contra esta resolución, que agota la vía administrativa conforme a lo dispuesto en el artículo 125 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre (BOE del 27 de noviembre), del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, podrá interponer la demanda correspondiente ante la Jurisdicción Laboral, con arreglo a la forma y plazos establecidos en la Ley de Procedimiento Laboral, con arreglo a la forma y plazos establecidos en la Ley de Procedimiento Laboral, sin perjuicio del planteamiento de cualquier otro eventual recurso o reclamación que a su derecho conviniere.

III. OPOSICIONES Y CONCURSOS

Convocatoria de Concurso Público de Méritos de Asociados en Ciencias de la Salud.

Departamento de Patología y Clínicas Humanas

Área: Radiología y Medicina Física.

Plaza: 1 Asociado

Perfil: Rehabilitación.

Clave: 2005

Centro: F. Medicina/Complejo hospitalario Infanta Cristina

Área: Radiología y Medicina Física

Plaza: 1 Asociado

Perfil: Medicina Nuclear

Clave: 2004

Centro: F. Medicina/Complejo hospitalario Infanta Cristina

Área: Radiología y Medicina Física

Plaza: 1 Asociado

Perfil: Oncología Radioterápica

Clave: 2003

Centro: F. Medicina/Complejo hospitalario Infanta Cristina

Área: Radiología y Medicina Física

Plazas: 2 Asociados

Perfil: Radiodiagnóstico

Claves: 2001 y 2002

Centro: F. Medicina/Complejo hospitalario Infanta Cristina

Área: Pediatría

Plaza: 1 Asociado

Perfil: Pediatría y Clínica Pediátrica

Clave: 2006

Centro: F. Medicina/C.S. "San Fernando"

Área: Pediatría

Plaza: 1 Asociado

Perfil: Pediatría y Clínica Pediátrica

Clave: 2007

Centro: F. Medicina/C.S. "San Roque"

Área: Pediatría

Plaza: 1 Asociado

Perfil: Pediatría y Clínica Pediátrica

Clave: 2008

Centro: F. Medicina/C.S. "Anexo"

Área: Pediatría

Plaza: 1 Asociado

Perfil: Pediatría y Clínica Pediátrica

Clave: 2009

Centro: F. Medicina/C.S. "La Paz"

Área: Pediatría

Plazas: 5 Asociados

Perfil: Pediatría y Clínica Pediátrica

Claves: 2010, 2012, 2013, 2014, 2015

Centro: F. Medicina/Complejo Hospitalario Infanta Cristina

Área: Anatomía Patológica

Plazas: 2 Asociados

Claves: 2016, 2017

Centro: F. Medicina/Complejo Hospitalario Infanta Cristina

Área: Medicina

Plaza: 1 Asociado

Perfil: Dermatología Médico-Quirúrgica y Venereología

Clave: 2018

Centro: F. Medicina/Hospital Infanta Cristina

Área: Medicina

Plazas: 2 Asociados

Perfil: Patología Médica I. Cardiología

Claves: 2025, 2026

Centro: F. Medicina/Hospital Infanta Cristina

Área: Medicina

Plaza: 1 Asociado

Perfil: Patología Médica I. Reumatología

Clave: 2029

Centro: F. Medicina/Hospital Infanta Cristina

Área: Medicina

Plaza: 1 Asociado

Perfil: Patología Médica I. Respiratorio

Clave: 2030

Centro: F. Medicina/Hospital Infanta Cristina

Área: Medicina

Plaza: 1 Asociado

Perfil: Patología Médica I. Digestivo

Clave: 2028

Centro: F. Medicina/Hospital Infanta Cristina

Área: Medicina

Plaza: 1 Asociado

Perfil: Patología Médica III. Endocrinología y Metabolismo

Clave: 2027

Centro: F. Medicina/Hospital Infanta Cristina

Área: Medicina

Plazas: 2 Asociados

Perfil: Patología Médica II. Nefrología

Claves: 2021, 2022.

Centro: F. Medicina/Hospital Infanta Cristina

Área: Medicina

Plazas: 2 Asociados

Perfil: Patología Médica II. Nefrología

Claves: 2023, 2024.

Centro: F. Medicina/Hospital Infanta Cristina

Área: Medicina

Plazas: 2 Asociados

Perfil: Patología Médica II. Hematología

Claves: 2019, 2020.

Centro: F. Medicina/Hospital Infanta Cristina

Área: Medicina

Plazas: 6 Asociados

Perfil: Patología General. Medicina Interna

Claves: 2031, 2032, 2033, 2034, 2035, 2036.

Centro: F. Medicina/Hospital Infanta Cristina

Área: Medicina

Plaza: 1 Asociado

Perfil: Clínica Médica. Medicina Interna

Clave: 2037

Centro: F. Medicina/Hospital Infanta Cristina

Área: Medicina

Plazas: 2 Asociados

Perfil: *Clínica Médica

Claves: 2039, 2040.

Centro: F. Medicina/C.S. "San Roque"

Área: Medicina

Plazas: 4 Asociados

Perfil: *Clínica Médica

Claves: 2041, 2042, 2043, 2044.

Centro: F. Medicina/C.S. "La Paz"

Área: Medicina

Plazas: 2 Asociados

Perfil: *Clínica Médica

Claves: 2045, 2046

Centro: F. Medicina/C.S. "Anexo"

*- A estas plazas pueden concursar Especialistas en Medicina Interna, en sus especialidades Médicas y/o en Medicina Familiar y Comunitaria. A las restantes plazas con especificación de especialidad sólo podrán concursar los que tengan la especialidad correspondiente.

Departamento de Farmacología y Psiquiatría

Área: Farmacología

Plaza: 1 Asociado*

Clave: 2048

Centro: F. Medicina/C.S. "Anexo"

*- A esta plaza pueden concursar los especialistas en Farmacología Clínica o Médico de Familia.

Área: Psiquiatría

Plazas: 2 Asociados

Claves: 267, 2047

Centro: F. Medicina/Hospital Infanta Cristina

Área: Psiquiatría

Plaza: 1 Asociado*

Clave: 266

Centro: F. Medicina/H. Psiquiátrico de Mérida

Departamento de Microbiología

Área: Microbiología

Plaza: 1 Asociado

Clave: 2049

Centro: F. Medicina/Hospital Infanta Cristina

Departamento de Especialidades Quirúrgicas

Área: Obstetricia y Ginecología

Plazas: 5 Asociados

Claves: 2050, 2051, 2052, 2053, 2054

Centro: F. Medicina/Hospital Infanta Cristina (Materno Infantil)

Área: Cirugía

Plazas: 2 Asociados

Perfil: Oftalmología

Claves: 2056, 2057

Centro: F. Medicina/Hospital Infanta Cristina

Área: Cirugía

Plazas: 6 Asociados

Perfil: Cirugía General

Claves: 2058, 2059, 2060, 2062, 2063, 2064

Centro: F. Medicina/Hospital Infanta Cristina

Área: Cirugía

Plazas: 4 Asociados

Perfil: Traumatología

Claves: 2065, 2066, 2067, 2068

Centro: F. Medicina/Hospital Infanta Cristina

Área: Cirugía

Plazas: 2 Asociados

Perfil: Urología

Claves: 2069, 2070

Centro: F. Medicina/Hospital Infanta Cristina

Área: Cirugía

Plaza: 1 Asociado

Perfil: Cirugía Pediátrica

Clave: 2071

Centro: F. Medicina/Hospital Infanta Cristina (Materno Infantil)

Área: Cirugía

Plaza: 1 Asociado

Perfil: Neurocirugía
Clave: 2072
Centro: F. Medicina/Hospital Infanta Cristina

Área: Cirugía
Plaza: 1 Asociado
Perfil: Cirugía Vascular
Clave: 2073
Centro: F. Medicina/Hospital Infanta Cristina

Área: Cirugía
Plazas: 2 Asociados
Perfil: Anestesiología y Reanimación
Claves: 2074, 2075
Centro: F. Medicina/Hospital Infanta Cristina

Área: Cirugía
Plazas: 3 Asociados
Perfil: Otorrinolaringología
Claves: 2076, 2077, 2078
Centro: F. Medicina/Hospital Infanta Cristina

Área: Cirugía
Plaza: 1 Asociado
Perfil: Cirugía General
Clave: 982
Centro: F. Medicina/Hospital INSALUD de Mérida.

REQUISITOS GENERALES

A estas plazas sólo podrán concursar los facultativos con plaza en propiedad, en los distintos centros de destino.

La instancia-currículum y la documentación acreditativa de los méritos que en ella se aleguen se entregarán por **DUPLICADO**. Cuando se opte a más de una plaza se deberán presentar documentación independiente para cada una de ellas.

La instancia-currículum se retirará en el Rectorado de Badajoz y Cáceres y se presentará en el Registro General de esta Universidad (Badajoz y Cáceres), o por cualquiera de los procedimientos establecidos en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

El plazo de presentación de solicitudes será hasta el día 7 de Septiembre de 2000.

Dentro del plazo, todas las personas interesadas en acceder a las distintas plazas del presente concurso, deberán justificar haber abonado la cantidad de TRES

MIL PESETAS (3.000 ptas.) de acuerdo con el art. 30 del Presupuesto de la Universidad de Extremadura para 2000, debiendo especificarse la clave de la plaza a la que se opta. La mencionada cantidad será ingresada en la c/c nº 1302/0790/88/0012506671 de la Caja Postal (Oficina Principal) de Badajoz, "UEX-Pruebas Selectivas".

Cualquier aclaración relativa a esta convocatoria deberá recabarse del Negociado de Oposiciones y Concurso de esta Universidad en Badajoz.

Departamento de Enfermería

Área: Fisioterapia
Plazas: 15 Asociados
Claves: 2164, 2165, 2166, 2167, 2168, 2169, 2170, 2171, 2172, 2173, 2174, 2175, 2176, 2177 y 2360
Centro: F. Medicina/Complejo Hospitalario Infanta Cristina (Servicio de Rehabilitación)

Área: Fisioterapia
Plazas: 2 Asociados
Claves: 2361 y 2362
Centro: F. Medicina/Hospital Seguridad Social de Mérida(Servicio de Rehabilitación)

REQUISITOS GENERALES

A estas plazas sólo podrán concursar los **Fisioterapeutas** con plaza en los distintos Servicios y Centros Hospitalarios/Centros de Atención Primaria de destino.

Los aspirantes deberán acreditar documentalmente:

- ☐ Servicio hospitalario en el que desarrollan actualmente su actividad profesional.
- ☐ Actividad profesional desarrollada hasta la actualidad, con indicación de los tiempos trabajados en los distintos servicios o unidades hospitalarias.

La duración de los contratos será hasta el 30 de septiembre de 2002.

La instancia-currículum y la documentación acreditativa de los méritos que en ella se aleguen se entregarán por **DUPLICADO**.

La instancia-currículum se retirará en el Rectorado de Badajoz y Cáceres y se presentará en el Registro General de esta Universidad (Badajoz y Cáceres), o por cualquiera de los procedimientos establecidos en el

artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

El plazo de presentación de solicitudes será hasta el día 7 de Septiembre de 2000.

Dentro del plazo, todas las personas interesadas en acceder a las distintas plazas del presente concurso, deberán justificar haber abonado la cantidad de TRES MIL PESETAS (3.000 ptas.) de acuerdo con el art. 30 del Presupuesto de la Universidad de Extremadura para 2000, debiendo especificarse la clave de la plaza a la que se opta. La mencionada cantidad será ingresada en la c/c nº 1302/0790/88/0012506671 de la Caja Postal (Oficina Principal) de Badajoz, "UEX-Pruebas Selectivas".

Cualquier aclaración relativa a esta convocatoria deberá recabarse del Negociado de Oposiciones y Concurso de esta Universidad en Badajoz.

Departamento de Enfermería

Área: Enfermería
Plazas: 2 Asociados
Perfil: Medicina Interna
Claves: 2178 y 2179
Centro: C.U. Plasencia/Hospital "Virgen del Puerto". Medicina Interna(6ª planta)

Área: Enfermería
Plazas: 2 Asociados
Perfil: Medicina Interna
Claves: 2180 y 2181
Centro: C.U. Plasencia/Hospital "Virgen del Puerto". Medicina Interna(5ª planta)

Área: Enfermería
Plaza: 1 Asociado
Perfil: Oncología
Clave: 2182
Centro: C.U. Plasencia/Hospital "Virgen del Puerto". Oncología (6ª planta)

Área: Enfermería
Plaza: 1 Asociado
Perfil: Pediatría
Clave: 2183
Centro: C.U. Plasencia/Hospital "Virgen del Puerto". Pediatría (2ª planta)

Área: Enfermería
Plaza: 1 Asociado
Perfil: Traumatología
Clave: 2184
Centro: C.U. Plasencia/Hospital "Virgen del Puerto". Traumatología (4ª planta)

Área: Enfermería
Plazas: 2 Asociados
Perfil: Cirugía
Claves: 2185 y 2186
Centro: C.U. Plasencia/Hospital "Virgen del Puerto". Cirugía (3ª planta)

Área: Enfermería
Plazas: 2 Asociados
Perfil: Oftalmología, Otorrinolaringología, Urología y cistoscopia
Claves: 2187 y 2188
Centro: C.U. Plasencia/Hospital "Virgen del Puerto". Oftalmología, Otorrinolaringología, Urología y cistoscopia (3ª planta de especialidades)

Área: Enfermería
Plaza: 1 Asociado
Perfil: Toco. Ginecología-Maternidad
Clave: 2189
Centro: C.U. Plasencia/Hospital "Virgen del Puerto". Toco. Ginecología-Maternidad (2ª planta)

Área: Enfermería
Plaza: 1 Asociado
Perfil: Cuidados Intensivos
Clave: 2190
Centro: C.U. Plasencia/Hospital "Virgen del Puerto". Cuidados Intensivos

Área: Enfermería
Plaza: 1 Asociado
Perfil: Servicio de Urgencia
Clave: 2191
Centro: C.U. Plasencia/Hospital "Virgen del Puerto". Servicio de Urgencia

Área: Enfermería
Plaza: 1 Asociado
Perfil: Neonatos y partos
Clave: 2192
Centro: C.U. Plasencia/Hospital "Virgen del Puerto". Unidad de Neonatos y partos.

Área: Enfermería
Plaza: 1 Asociado
Perfil: Farmacia y Dietética
Clave: 2193
Centro: C.U. Plasencia/Hospital "Virgen del Puerto". Farmacia y Dietética.

Área: Enfermería
Plaza: 1 Asociado
Perfil: Quirófanos
Clave: 2194
Centro: C.U. Plasencia/Hospital "Virgen del Puerto". Quirófanos

Área: Enfermería
Plaza: 1 Asociado

Perfil: Anestesia y Reanimación

Clave: 2195

Centro: C.U. Plasencia/Hospital "Virgen del Puerto". Anestesia y Reanimación.

Área: Enfermería

Plaza: 1 Asociado

Perfil: Policlínica

Clave: 2196

Centro: C.U. Plasencia/Hospital "Virgen del Puerto". Policlínica (Consultas)

Área: Enfermería

Plaza: 1 Asociado

Perfil: Radiodiagnóstico, Ecografía, TAC y Mamografía

Clave: 2197

Centro: C.U. Plasencia/Hospital "Virgen del Puerto". Radiodiagnóstico, Ecografía, TAC y Mamografía

Área: Enfermería

Plaza: 1 Asociado

Perfil: Laboratorios, Bioquímica, Hematología, Microbiología y Banco de Sangre.

Clave: 2198

Centro: C.U. Plasencia/Hospital "Virgen del Puerto". Laboratorios, Bioquímica, Hematología, Microbiología y Banco de Sangre.

Área: Enfermería

Plaza: 1 Asociado

Perfil: Enfermería

Clave: 2199

Centro: C.U. Plasencia/Hospital "Virgen del Puerto". Centro de Especialidades "Luis de Toro".

Área: Enfermería

Plaza: 1 Asociado

Perfil: Enfermería

Clave: 2200

Centro: C.U. Plasencia/Hospital "Virgen del Puerto". Centro de Salud Zona Sur "San Miguel"

Área: Enfermería

Plaza: 1 Asociado

Perfil: Enfermería

Clave: 2201

Centro: C.U. Plasencia/Hospital "Virgen del Puerto". Centro de Salud Zona Centro "Luis de Toro"

Área: Enfermería

Plaza: 1 Asociado

Perfil: Enfermería

Clave: 2202

Centro: C.U. Plasencia/Hospital "Virgen del Puerto". Centro de Salud Zona Norte "La Data"

REQUISITOS GENERALES

A estas plazas sólo podrán concursar los

Enfermeros con plaza en los distintos Servicios y Centros Hospitalarios/Centros de Atención Primaria de destino.

Los aspirantes deberán acreditar documentalmente:

C Servicio hospitalario en el que desarrollan actualmente su actividad profesional.

C Actividad profesional desarrollada hasta la actualidad, con indicación de los tiempos trabajados en los distintos servicios o unidades hospitalarias.

La duración de los contratos será hasta el 30 de septiembre de 2002.

La instancia-currículum y la documentación acreditativa de los méritos que en ella se aleguen se entregarán por **DUPLICADO**.

La instancia-currículum se retirará en el Rectorado de Badajoz y Cáceres y se presentará en el Registro General de esta Universidad (Badajoz y Cáceres), o por cualquiera de los procedimientos establecidos en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

El plazo de presentación de solicitudes será hasta el día 7 de Septiembre de 2000.

Dentro del plazo, todas las personas interesadas en acceder a las distintas plazas del presente concurso, deberán justificar haber abonado la cantidad de TRES MIL PESETAS (3.000 ptas.) de acuerdo con el art. 30 del Presupuesto de la Universidad de Extremadura para 2000, debiendo especificarse la clave de la plaza a la que se opta. La mencionada cantidad será ingresada en la c/c nº 1302/0790/88/0012506671 de la Caja Postal (Oficina Principal) de Badajoz, "UEX-Pruebas Selectivas".

Cualquier aclaración relativa a esta convocatoria deberá recabarse del Negociado de Oposiciones y Concurso de esta Universidad en Badajoz.

Departamento de Enfermería

Área: Enfermería

Plazas: 2 Asociados

Perfil: Urgencias

Claves: 2203 y 2204

Centro: C.U. Mérida/Hospital de la Seguridad Social de Mérida.

Urgencias. planta semisótano.

Área: Enfermería
Plaza: 1 Asociado
Perfil: Obstetricia
Clave: 2205
Centro: C.U. Mérida/Hospital de la Seguridad Social de Mérida. Obstetricia. 1ª planta.

Área: Enfermería
Plaza: 1 Asociado
Perfil: Ginecología
Clave: 2206
Centro: C.U. Mérida/Hospital de la Seguridad Social de Mérida. Ginecología. 1ª planta.

Área: Enfermería
Plaza: 1 Asociado
Perfil: Partos
Clave: 2207
Centro: C.U. Mérida/Hospital de la Seguridad Social de Mérida. Sala de Partos. 1ª planta.

Área: Enfermería
Plaza: 1 Asociado
Perfil: Cirugía
Clave: 2208
Centro: C.U. Mérida/Hospital de la Seguridad Social de Mérida. Cirugía. 2ª planta.

Área: Enfermería
Plaza: 1 Asociado
Perfil: Urología
Clave: 2209
Centro: C.U. Mérida/Hospital de la Seguridad Social de Mérida. Urología. 2ª planta.

Área: Enfermería
Plaza: 1 Asociado
Perfil: Traumatología
Clave: 2210
Centro: C.U. Mérida/Hospital de la Seguridad Social de Mérida. Traumatología. 3ª planta.

Área: Enfermería
Plaza: 1 Asociado
Perfil: Otorrinolaringología
Clave: 2211
Centro: C.U. Mérida/Hospital de la Seguridad Social de Mérida. Otorrinolaringología. 3ª planta

Área: Enfermería
Plaza: 1 Asociado
Perfil: Medicina Interna
Clave: 2212
Centro: C.U. Mérida/Hospital de la Seguridad Social de Mérida. Medicina Interna. 4ª planta. (a la dcha).

Área: Enfermería
Plaza: 1 Asociado

Perfil: Medicina Interna
Clave: 2213
Centro: C.U. Mérida/Hospital de la Seguridad Social de Mérida. Medicina Interna. 4ª planta. (a la izquierda).

Área: Enfermería
Plaza: 1 Asociado
Perfil: Pediatría
Clave: 2214
Centro: C.U. Mérida/Hospital de la Seguridad Social de Mérida. Pediatría 5ª planta.

Área: Enfermería
Plaza: 1 Asociado
Perfil: Neonatología
Clave: 2215
Centro: C.U. Mérida/Hospital de la Seguridad Social de Mérida 2ª planta.

Área: Enfermería
Plazas: 2 Asociados
Perfil: Cuidados Intensivos
Claves: 2216 y 2217
Centro: C.U. Mérida/Hospital de la Seguridad Social de Mérida. 4ª planta.

Área: Enfermería
Plaza: 1 Asociado
Perfil: Toco-Ginecología y Urología.
Clave: 2218
Centro: C.U. Mérida/Hospital de la Seguridad Social de Mérida. 1ª planta.

Área: Enfermería
Plaza: 1 Asociado
Perfil: Cirugía General y Oftalmología
Clave: 2219
Centro: C.U. Mérida/Hospital de la Seguridad Social de Mérida. 2ª planta.

Área: Enfermería
Plaza: 1 Asociado
Perfil: Traumatología y Otorrino
Clave: 2220
Centro: C.U. Mérida/Hospital de la Seguridad Social de Mérida. 3ª planta.

Área: Enfermería
Plaza: 1 Asociado
Perfil: Reanimación post-quirúrgica
Clave: 2221
Centro: C.U. Mérida/Hospital de la Seguridad Social de Mérida. 3ª planta.

Área: Enfermería
Plazas: 3 Asociados
Perfil: Enfermería
Claves: 2222, 2223, 2224
Centro: C.U. Mérida/Centro de Salud Urbano I.

Área: Enfermería
Plazas: 3 Asociados
Perfil: Enfermería
Claves: 2225, 2226, 2227
Centro: C.U. Mérida/Centro de Salud Urbano II.

REQUISITOS GENERALES

A estas plazas sólo podrán concursar los **Enfermeros** con plaza en los distintos Servicios y Centros Hospitalarios/Centros de Atención Primaria de destino.

Los aspirantes deberán acreditar documentalmente:

- ☐ Servicio hospitalario en el que desarrollan actualmente su actividad profesional.
- ☐ Actividad profesional desarrollada hasta la actualidad, con indicación de los tiempos trabajados en los distintos servicios o unidades hospitalarias.

La duración de los contratos será hasta el 30 de septiembre de 2002.

La instancia-currículum y la documentación acreditativa de los méritos que en ella se aleguen se entregarán por DUPLICADO.

La instancia-currículum se retirará en el Rectorado de Badajoz y Cáceres y se presentará en el Registro General de esta Universidad (Badajoz y Cáceres), o por cualquiera de los procedimientos establecidos en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

El plazo de presentación de solicitudes será hasta el día 7 de Septiembre de 2000.

Dentro del plazo, todas las personas interesadas en acceder a las distintas plazas del presente concurso, deberán justificar haber abonado la cantidad de TRES MIL PESETAS (3.000 ptas.) de acuerdo con el art. 30 del Presupuesto de la Universidad de Extremadura para 2000, debiendo especificarse la clave de la plaza a la que se opta. La mencionada cantidad será ingresada en la c/c nº 1302/0790/88/0012506671 de la Caja Postal (Oficina Principal) de Badajoz, "UEX-Pruebas Selectivas".

Cualquier aclaración relativa a esta convocatoria deberá recabarse del Negociado de Oposiciones y Concurso de esta Universidad en Badajoz.

Departamento de Enfermería

Área: Fisioterapia
Plazas: 2 Asociados
Perfil: Terapia Ocupacional
Claves: 2228 y 2229
Centro: E.U. Enfermería y Terapia Ocupacional/Complejo Hospitalario Infanta Cristina. Badajoz.

Área: Fisioterapia
Plaza: 1 Asociado
Perfil: Terapia Ocupacional
Clave: 2230
Centro: E.U. Enfermería y Terapia Ocupacional/Hospital Ntra. Sra. de la Montaña. Cáceres

REQUISITOS GENERALES

A estas plazas sólo podrán concursar los **Terapeutas Ocupacionales** con plaza en los distintos Servicios y Centros Hospitalarios/Centros de Atención Primaria de destino.

Los aspirantes deberán acreditar documentalmente:

- ☐ Servicio hospitalario en el que desarrollan actualmente su actividad profesional.
- ☐ Actividad profesional desarrollada hasta la actualidad, con indicación de los tiempos trabajados en los distintos servicios o unidades hospitalarias.

La duración de los contratos será hasta el 30 de septiembre de 2002.

La instancia-currículum y la documentación acreditativa de los méritos que en ella se aleguen se entregarán por DUPLICADO.

La instancia-currículum se retirará en el Rectorado de Badajoz y Cáceres y se presentará en el Registro General de esta Universidad (Badajoz y Cáceres), o por cualquiera de los procedimientos establecidos en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

El plazo de presentación de solicitudes será

hasta el día 7 de Septiembre de 2000.

Dentro del plazo, todas las personas interesadas en acceder a las distintas plazas del presente concurso, deberán justificar haber abonado la cantidad de TRES MIL PESETAS (3.000 ptas.) de acuerdo con el art. 30 del Presupuesto de la Universidad de Extremadura para 2000, debiendo especificarse la clave de la plaza a la que se opta. La mencionada cantidad será ingresada en la c/c nº 1302/0790/88/0012506671 de la Caja Postal (Oficina Principal) de Badajoz, “UEX-Pruebas Selectivas”.

Cualquier aclaración relativa a esta convocatoria deberá recabarse del Negociado de Oposiciones y Concurso de esta Universidad en Badajoz.

Departamento de Enfermería

Área: Enfermería

Plaza: 1 Asociado

Perfil: Enfermería

Clave: 2231

Centro: Facultad de Medicina/Centro de Salud Zona Centro

Área: Enfermería

Plaza: 1 Asociado

Perfil: Enfermería

Clave: 2232

Centro: Facultad de Medicina/Centro de Salud Anexo I.

Área: Enfermería

Plaza: 1 Asociado

Perfil: Enfermería

Clave: 2233

Centro: Facultad de Medicina/Centro de Salud La Paz.

Área: Enfermería

Plaza: 1 Asociado

Perfil: Enfermería

Clave: 2234

Centro: Facultad de Medicina/Centro de Salud San Roque.

Área: Enfermería

Plaza: 1 Asociado

Perfil: Enfermería

Clave: 2235

Centro: Facultad de Medicina/Centro de Salud San Fernando.

Área: Enfermería

Plaza: 1 Asociado

Perfil: Quirófanos

Clave: 2236

Centro: Facultad de Medicina/Complejo Hospitalario Infanta Cristina (Hospital Provincial)

Área: Enfermería

Plaza: 1 Asociado

Perfil: Quirúrgicas

Clave: 2237

Centro: Facultad de Medicina/Complejo Hospitalario Infanta Cristina (Hospital Provincial. 3ª planta)

Área: Enfermería

Plaza: 1 Asociado

Perfil: Médicas

Clave: 2238

Centro: Facultad de Medicina/Complejo Hospitalario Infanta Cristina (Hospital Provincial. 2ª planta)

Área: Enfermería

Plazas: 3 Asociados

Perfil: Ginecología-Obstetricia

Claves: 2239, 2240, 2241

Centro: Facultad de Medicina/Complejo Hospitalario Infanta Cristina (Hospital Materno Infantil. Plantas 2ª y 3ª, 4ª y 5ª Paritorio-Reanimación)

Área: Enfermería

Plaza: 1 Asociado

Perfil: Pediatría. Urgencias.

Clave: 2242

Centro: Facultad de Medicina/Complejo Hospitalario Infanta Cristina (Hospital Materno Infantil. Pediatría. Urgencias)

Área: Enfermería

Plaza: 1 Asociado

Perfil: Pediatría. Neonatología.

Clave: 2243

Centro: Facultad de Medicina/Complejo Hospitalario Infanta Cristina (Hospital Materno Infantil. Pediatría. Neonatología)

Área: Enfermería

Plaza: 1 Asociado

Perfil: Pediatría. UCIP-Infeciosos.

Clave: 2244

Centro: Facultad de Medicina/Complejo Hospitalario Infanta Cristina (Hospital Materno Infantil. Pediatría. UCIP-Infeciosos)

Área: Enfermería

Plaza: 1 Asociado

Perfil: Pediatría. Lactantes y Preescolares.

Clave: 2245

Centro: Facultad de Medicina/Complejo Hospitalario Infanta Cristina (Hospital Materno Infantil. Pediatría. Lactantes y Preescolares)

Área: Enfermería

Plaza: 1 Asociado

Perfil: UCI-Reanimación.

Clave: 2246

Centro: Facultad de Medicina/Complejo Hospitalario Infanta Cristina (Servicios Especiales. UCI-Reanimación)

Área: Enfermería

Plazas: 2 Asociados

Perfil: Urgencias

Claves: 2247, 2248

Centro: Facultad de Medicina/Complejo Hospitalario Infanta

Cristina (Servicios Especiales. Urgencias)

Área: Enfermería
Plazas: 2 Asociados
Perfil: Quirófanos
Claves: 2249, 2250
Centro: Facultad de Medicina/Complejo Hospitalario Infanta Cristina (Servicios Especiales. Quirófanos. Plantas 2ª y 3ª)

Área: Enfermería
Plazas: 3 Asociados
Perfil: Quirúrgicas
Claves: 2251, 2252, 2253.
Centro: Facultad de Medicina/Complejo Hospitalario Infanta Cristina (Quirúrgicas. Plantas: 3ª(este y oeste), 4ª(este y oeste), 5ª(este y oeste) y 6ª(este y oeste)

Área: Enfermería
Plazas: 2 Asociados
Perfil: Médicas
Claves: 2255, 2256.
Centro: Facultad de Medicina/Complejo Hospitalario Infanta Cristina (Médicas. Plantas: 2ª(este y oeste), 8ª(oeste), 7ª(este y oeste) y 1ª(respiratorio y cardiología)

REQUISITOS GENERALES

A estas plazas sólo podrán concursar los **Enfermeros** con plaza en los distintos Servicios y Centros Hospitalarios/Centros de Atención Primaria de destino.

Los aspirantes deberán acreditar documentalmente:

- C Servicio hospitalario en el que desarrollan actualmente su actividad profesional.
- C Actividad profesional desarrollada hasta la actualidad, con indicación de los tiempos trabajados en los distintos servicios o unidades hospitalarias.

La duración de los contratos será hasta el 30 de septiembre de 2002.

La instancia-currículum y la documentación acreditativa de los méritos que en ella se aleguen se entregarán por **DUPLICADO**.

La instancia-currículum se retirará en el Rectorado de Badajoz y Cáceres y se presentará en el Registro General de esta Universidad (Badajoz y Cáceres), o por cualquiera de los procedimientos establecidos en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999 de

13 de enero.

El plazo de presentación de solicitudes será hasta el día 7 de Septiembre de 2000.

Dentro del plazo, todas las personas interesadas en acceder a las distintas plazas del presente concurso, deberán justificar haber abonado la cantidad de TRES MIL PESETAS (3.000 ptas.) de acuerdo con el art. 30 del Presupuesto de la Universidad de Extremadura para 2000, debiendo especificarse la clave de la plaza a la que se opta. La mencionada cantidad será ingresada en la c/c nº 1302/0790/88/0012506671 de la Caja Postal (Oficina Principal) de Badajoz, "UEX-Pruebas Selectivas".

Cualquier aclaración relativa a esta convocatoria deberá recabarse del Negociado de Oposiciones y Concurso de esta Universidad en Badajoz.

Convocatoria de Concurso Público de Méritos para cubrir las plazas vacantes que a continuación se relacionan.

Departamento: Electrónica e Ingeniería Electromecánica

Área: Ciencias Materiales e Ingeniería Metalúrgica

Plaza: 2 Ayudantes de Universidad

Perfil: Docencia en el área

Clave: 2363 y 2364

Centro: Escuela de Ingenierías Industriales

Área: Ingeniería de Sistemas y automática.

Plaza: 1 Asociado (TC) "a término"

Perfil: Docencia en las asignaturas "Estructuras de microprocesadores", "Sistemas no lineales" e "Instrumentación y control".

Clave: 1863

Centro: Escuela de Ingenierías Industriales

Área: Ingeniería Eléctrica

Plaza: 1 Ayudante de Escuela Universitaria

Perfil: Docencia en el área

Clave: 1833

Centro: Escuela de Ingenierías Industriales

Departamento: Economía Aplicada y Organización de Empresas

Área: Economía Aplicada

Plaza: 1 Asociado (TC) "a término"

Perfil: Docencia en Economía agraria

Clave: 2365

Centro: Escuela de Ingenierías Agrarias

Área: Economía Aplicada

Plaza: 1 Asociado (TC) "a término"

Perfil: Docencia en "Introducción a la Hacienda Pública",

“Economía del sector Público”, “Sistema Fiscal Español”.
Clave: 1119
Centro: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

Área: Economía Aplicada
Plaza: 2 Asociado (TC) “a término”
Perfil: Docencia en “Matemáticas”.
Clave: 2374 y 2375
Centro: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

Departamento: Zootecnia
Área: Tecnología de Alimentos
Plaza: 1 Asociado (TC) “a término”
Perfil: Docencia en el área
Clave: 2366
Centro: Escuela de Ingenierías Agrarias

Departamento: Economía Financiera y Contabilidad
Área: Economía Financiera y Contabilidad
Plaza: 1 Asociado (TC)
Perfil: Docencia en el área
Clave: 2367
Centro: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

Área: Economía Financiera y Contabilidad
Plaza: 2 Asociado (TC) “a término”
Perfil: Docencia en el área
Clave: 269 y 2373
Centro: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

Departamento: Química Inorgánica
Área: Química Inorgánica
Plaza: 1 Ayudante de Universidad
Perfil: Docencia en el área
Clave: 2368
Centro: Facultad de Ciencias

Departamento: Ingeniería Química y Energética
Área: Ingeniería Química
Plaza: 1 Asociado (TC)
Perfil: Docencia en Operaciones de separación y resto área
Clave: 2369
Centro: Facultad de Ciencias

Departamento: Química Analítica
Área: Química Analítica
Plaza: 1 Ayudante de Universidad
Perfil: Docencia en el área
Clave: 2370
Centro: Facultad de Ciencias

Departamento: Medicina y Sanidad Animal
Área: Anatomía y anatomía patológica comparadas.
Plaza: 1 Asociado (TP) “a término”
Perfil: Docencia en el área
Clave: 2371
Centro: Facultad de Veterinaria

Área: Sanidad Animal

Plaza: 1 Asociado (TC) “a término”
Perfil: Docencia en el área
Clave: 0568
Centro: Facultad de Veterinaria

Departamento: Química Analítica y Electroquímica
Área: Química Analítica
Plaza: 1 Asociado (TP) “a término”
Perfil: Docencia en “Fundamentos químicos de la ingeniería” y “Complementos de química”.
Clave: 2372
Centro: Escuela de Ingenierías Industriales.

Departamento: Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal.
Área: Educación física y deportiva
Plaza: 1 Asociado (TC) “a término”
Perfil: Docencia en el área
Clave: 741
Centro: Facultad de Educación

Departamento: Informática
Área: Lenguaje y sistemas informáticos.
Plaza: 1 Asociado (TC) “a término”
Perfil: Docencia en el área
Clave: 1094
Centro: Escuela Politécnica.

Área: Lenguaje y sistemas informáticos.
Plaza: 1 Ayudante de Universidad
Perfil: Docencia en el área
Clave: 1242
Centro: Escuela Politécnica.

Departamento: Ciencias de la Educación.
Área: Didáctica y Organización Escolar
Plaza: 1 Asociado (TP) “a término”
Perfil: Docencia en el área
Clave: 1066
Centro: Facultad de Formación del Profesorado.

Departamento: Enfermería
Área: Enfermería
Plaza: 1 Asociado (TP 3 horas) “a término”
Perfil: Docencia en Bioquímica y Bioquímica Clínica
Clave: 1662
Centro: Universitario de Plasencia

Departamento: Lengua Inglesa
Área: Filología Inglesa
Plaza: 1 Asociado (TP)
Perfil: Docencia en el área
Clave: 1664
Centro: Universitario de Plasencia

REQUISITOS GENERALES:

Obligaciones docentes (R.D. 898/1985 BOE de 30 de abril) Régimen de Profesorado Universitario (modificado por el R.D. 1200/1986 BOE 25/6/86 y rectificado por RCL 1986/2645 BOE 11/8/86)

(TC) Tiempo completo consta semanalmente de ocho horas lectivas y seis de tutoría o asistencia al alumnado.

(TP) Tiempo parcial consta semanalmente de seis horas lectivas y seis de tutoría o asistencia al alumno.

(TP 3 horas) Tiempo parcial 3 horas consta de tres horas lectivas y tres de tutoría o asistencia al alumnado.

Los requisitos para optar a estas plazas se especifican en la Normativa para la Contratación de Profesorado, que está expuesta en el tablón de anuncios del Rectorado de esta Universidad en Badajoz y Cáceres y publicada en el Diario Oficial de la Comunidad de Extremadura (DOE nº 93 de 9/8/97) modificada el 11/08/98.

La instancia-currículum y la documentación acreditativa de los méritos que en ella se aleguen se entregarán por **DUPLICADO**. Cuando se opte a más de una plaza se deberá presentar documentación independiente para cada una de ellas.

La instancia-currículum se retirará del Rectorado en Badajoz/Cáceres o en la dirección de Internet <http://www.unex.es/concursos> y se presentará en el Registro General de esta Universidad (Badajoz y Cáceres), o por cualquiera de los procedimientos previstos en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999 de 13 de enero, en el plazo de diez días naturales, a partir del siguiente a la publicación del Anuncio de Convocatoria de Concurso Público en Prensa.

Dentro del plazo, **todas las personas interesadas** en acceder a las distintas plazas del presente concurso, deberán justificar haber abonado la cantidad de TRES MIL PESETAS (3.000 ptas) de acuerdo con el art. 30 del Presupuesto de la Universidad de Extremadura para 2000, **debiendo especificarse la clave de la plaza a la que se opta**. La mencionada cantidad será ingresada la c/c nº 1302/0790/88/0012506671 de la Caja Postal (Oficinal Principal) de Badajoz, "UEX-Pruebas Selectivas".

VI. DISPOSICIONES ESTATALES

Resolución de 11 de julio de 2000, de la Universidad de A

Coruña, por la que se convoca concurso público para la provisión de una plaza de Catedrático de Universidad (B.O.E. de 1 de agosto de 2000).

Resolución de 24 de julio de 2000, de la Universidad de Nacional de Educación a Distancia, por la que se convocan a concurso plazas de profesorado universitario (B.O.E. de 1 de agosto de 2000).

Resolución de 29 de junio de 2000, de la Secretaría de Estado de Educación y Universidades, por la que se adjudican becas para el año 2000 del Subprograma de Formación de Profesorado Universitario en España, en sustitución de las renunciadas producidas entre los becarios de nueva concesión durante los cinco primeros meses del año (B.O.E. de 2 de agosto de 2000).

Orden de 6 de julio de 2000 por la que se convocan ayudas del Programa de Promoción de la Investigación Biomédica y en Ciencias de la Salud del Ministerio de Sanidad y Consumo (B.O.E. de 2 de agosto de 2000).

Resolución de 4 de Julio de 2000, de la Universidad de Extremadura, por la que se nombra a don Eduardo Sabio Rey Profesor titular de Universidad (B.O.E. de 3 de agosto de 2000).

Resolución de 6 de Julio de 2000, de la Universidad de Extremadura, por la que se nombra a doña M^a Pilar Paula Rodríguez Flores Catedrática de Escuela Universitaria (B.O.E. de 3 de agosto de 2000).

Resolución de 10 de Julio de 2000, de la Universidad de Extremadura, por la que se nombra a don Segundo Píriz Durán Catedrático de Universidad (B.O.E. de 3 de agosto de 2000).

Resolución de 14 de julio de 2000, del Consejo Superior de Deportes, por la que se ordena la publicación de las ayudas y subvenciones concedidas en el primer semestre del año 2000 (B.O.E. de 3 de agosto de 2000).

Real Decreto 1413/2000, de 21 de julio, por el que se homologa el título de Diplomado en Educación Social de la Facultad de Educación, de la Universidad de Vic. (B.O.E. de 4 de agosto de 2000).

Resolución de 12 de Julio de 2000, de la Universidad de Extremadura, por la que se nombra a doña Sinforosa Gato Castaño Catedrática de Escuela Universitaria (B.O.E. de 4 de agosto de 2000)

Resolución de 12 de Julio de 2000, de la Universidad de Extremadura, por la que se nombra a don Jesús Cañas Murillo Catedrático de Universidad (B.O.E. de 4 de agosto de 2000).

Resolución de 18 de Julio de 2000, de la Universidad de Extremadura, por la que se nombra a don David Reina Esojo Catedrático de Universidad (B.O.E. de 7 de agosto de 2000).

Resolución de 23 de junio de 2000, de la Universidad Politécnica de Cartagena, por la que se convoca concurso de méritos una plaza de Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de "Ingeniería de Producción Vegetal" (BOE de 8 de agosto de 2000).

Resolución de 30 de junio de 2000, de la Universidad de Extremadura, por la que se convoca a concurso varias plazas de Cuerpos Docentes Universitarios (BOE de 8 de agosto de 2000).

Resolución de 3 de julio de 2000, de la Universidad de Extremadura, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de juzgar plazas Cuerpos Docentes Universitarios (BOE de 8 de agosto de 2000).

Resolución de 20 de julio de 2000, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se convocan a concurso plazas vacantes de los Cuerpos Docentes Universitarios (BOE de 9 de agosto de 2000).

Orden de 4 de agosto de 2000 por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir plazas de alumnos del Centro de Estudios Jurídicos de la Administración de Justicia, para su posterior ingreso en la Carrera Fiscal (BOE de 10 de agosto de 2000).

Resolución de 3 de julio de 2000, de la Universidad de las Illes Balears, por la que se convocan a concurso diversas plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios (BOE de 10 de agosto de 2000).

Resolución de 20 de julio de 2000, de la Universidad de las Illes Balears, por la que se convocan a concurso diversas plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios (BOE de 10 de agosto de 2000).

Resolución de 26 de julio de 2000, de la Universidad de las Illes Balears, por la que se convoca a concurso una plaza de los Cuerpos Docentes Universitarios (BOE de 10 de agosto de 2000).

Resolución de 22 de junio de 2000, del Consejo Superior de Deportes, por la que se hace pública la convocatoria de admisión y régimen de formación práctica de posgrado en el Centro de Alto Rendimiento y de Investigación en Ciencias del Deporte para el año 2000 (BOE de 10 de agosto de 2000).

Acuerdo de 21 de julio de 2000, de la Junta de Gobierno de la Universidad de Jaén, por la que se aprueba la relación de puestos de trabajo del personal funcionario de Administración y Servicios (BOE de 10 de agosto de 2000).

Orden de 19 de julio de 2000, de la Universidad Pontificia de Comillas de Madrid, por la que se modifican los planes de estudios conducente a la obtención de los títulos de Ingeniero Técnico Industrial, especialidad en Mecánica, y de Ingeniero Técnico Industrial, especialidad en Electricidad, de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería (ICAI) (B.O.E. de 11 de agosto de 2000).

Orden de 4 de agosto de 2000 por la que se convocan los Premios Nacionales de Fin de Carrera de Educación Universitaria, destinados a quienes hayan concluido los estudios en el curso académico 1999-2000. (B.O.E. de 11 de agosto de 2000).

Resolución de 19 de julio de 2000, de la Universidad de Sevilla, por la que se convocan a concurso plazas de Cuerpos Docentes Universitarios (BOE de 12 de agosto de 2000).

Orden de 20 de julio de 2000 por la que se resuelve la convocatoria de 19 de mayo de 2000 del Plan Nacional de Evaluación de la Calidad de las Universidades (B.O.E. de 12 de agosto de 2000).

Resolución de 21 de Julio de 2000, de la Universidad de Extremadura, por la que se nombra a don Francisco Cuadros Blázquez Catedrático de Universidad (B.O.E. de 15 de agosto de 2000).

Resolución de 21 de julio de 2000, de la Universidad de Burgos, por la que se convoca a concurso público la provisión de 14 plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, aprobadas en la Junta de Gobierno celebrada con fecha 18 de julio de 2000 (BOE de 15 de agosto de 2000).

Resolución de 24 de Julio de 2000, de la Universidad de Extremadura, por la que se nombra a don Santiago Andrés Díaz Profesor titular de Universidad (B.O.E. de 17

de agosto de 2000).

Resolución de 25 de Julio de 2000, de la Universidad de Extremadura, por la que se nombra a don Fernando Sánchez Figueroa Profesor titular de Escuela Universitaria (B.O.E. de 17 de agosto de 2000).

Orden de 26 de julio de 2000 por la que se adjudican los Premios Nacionales de Fin de Carrera de Educación Universitaria correspondientes al curso académico 1998-1999. (B.O.E. de 17 de agosto de 2000).

Resolución de 28 de Julio de 2000, de la Universidad de Extremadura, por la que se nombra a don Miguel Ángel Jaramillo Morán Catedrático de Escuela Universitaria (B.O.E. de 18 de agosto de 2000).

Resolución de 31 de Julio de 2000, de la Universidad de Extremadura, por la que se nombra a doña M^a. del Carmen Barriga Ibars Catedrática de Universidad (B.O.E. de 18 de agosto de 2000).

Resolución de 22 de junio de 2000, del Consejo Superior de Deportes, por la que se convocan subvenciones a universidades públicas y privadas con programas de ayudas a deportistas universitarios de alto nivel correspondiente al año 2000 (BOE de 18 de agosto de 2000).

Resolución de 21 de julio de 2000, de la Universidad de Extremadura, de corrección de errores de la de 30 de julio de 1999, por la que se publicó el plan de estudios conducente al título de Licenciado en Filología Portuguesa, en la Facultad de Filosofía y Letras (BOE de 18 de agosto de 2000).

Resolución de 25 de Julio de 2000, de la Universidad de Extremadura, por la que se nombra a don Jesús Manuel Sánchez Paniagua Catedrático de Escuela Universitaria (B.O.E. de 19 de agosto de 2000).

Resolución de 26 de Julio de 2000, de la Universidad de Extremadura, por la que se nombra a don Adolfo Francisco Muñoz Rodríguez Profesor titular de Universidad (B.O.E. de 19 de agosto de 2000).

Resolución de 21 de julio de 2000, de la Universidad de Extremadura, de corrección de errores de la de 22 de octubre de 1998, por la que se publicó el plan de estudios conducente al título de Licenciado en Ciencias Ambientales, en la Facultad de Ciencias (BOE de 19 de agosto de 2000).

Resolución de 21 de julio de 2000, de la Universidad de Extremadura, de corrección de errores de la de 11 de enero de 1999, por la que se publicó el plan de estudios conducente al título de Ingeniero Técnico en Informática de Sistemas, en el Centro Universitario de Mérida (BOE de 21 de agosto de 2000).

Resolución de 21 de julio de 2000, de la Universidad de Extremadura, de corrección de errores de la de 17 de noviembre de 1998, por la que se publicó el plan de estudios conducente al título de Licenciado en Humanidades, en la Facultad de Filosofía y Letras (BOE de 21 de agosto de 2000).

Resolución de 21 de julio de 2000, de la Universidad de Extremadura, de corrección de errores de la de 11 de enero de 1999, por la que se publicó el plan de estudios conducente al título de Ingeniero Técnico en Topografía, en el Centro Universitario de Mérida (BOE de 21 de agosto de 2000).

Resolución de 1 de agosto de 2000, de la Universidad de A Coruña, por la que se convoca concurso público para la provisión de diversas plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios (BOE de 22 de agosto de 2000).

Resolución de 26 de julio de 2000, de la Universidad de Huelva, por la que se convocan a concurso o concurso de méritos plazas de Cuerpos Docentes Universitarios (BOE de 23 de agosto de 2000).

Resolución de 31 de julio de 1999, de la Universidad de La Laguna, por la que se convocan concursos de acceso a plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios (BOE de 23 de agosto de 2000).

Resolución de 27 de julio de 2000, de la Universidad de "Carlos III" de Madrid, por la que se convocan a concurso plazas de Cuerpos Docentes Universitarios (BOE de 24 de agosto de 2000).

Orden de 28 de julio de 2000, de la Universidad Pontificia de Comillas de Madrid, por la que se modifica el plan de estudios conducente a la obtención del título de Licenciado en Traducción e Interpretación, de la Facultad de Filosofía y Letras (B.O.E. de 25 de agosto de 2000).

Resolución de 14 de julio de 2000, de la Universidad Politécnica de Cartagena, por la que se convocan a concurso de acceso diversas plazas de Cuerpos Docentes Universitarios (BOE de 25 de agosto de 2000).

Resolución de 8 de agosto de 2000, de la Secretaría de Estado para la Cooperación Internacional y para Iberoamérica, por la que se convocan becas para realizar estudios en los países referenciados en anexo I durante el verano del año 2001 y curso académico 2001-2002 (B.O.E. de 26 de agosto de 2000).

Resolución de 20 de julio de 2000, de la Universidad de Salamanca, por la que se convocan a concurso plazas de Cuerpos Docentes Universitarios (BOE de 28 de agosto de 2000).

Resolución de 31 de julio de 2000, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por la que se convocan a concurso de méritos plazas de Cuerpos Docentes Universitarios (BOE de 29 de agosto de 2000).

Resolución de 31 de julio de 2000, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por la que se convocan a concurso plazas de Cuerpos Docentes Universitarios (BOE de 30 de agosto de 2000).

Resolución de 17 de agosto de 2000, de la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI), por la que se aprueba la convocatoria específica de ayudas de intercambio del Programa de Cooperación Interuniversitaria/ALE de movilidad para gestores universitarios, en el ámbito iberoamericano, para el año 2001 (BOE de 30 de agosto de 2000).

Resolución de 17 de agosto de 2000, de la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI), por la que se aprueba la convocatoria específica de ayudas de intercambio del Programa de Cooperación Interuniversitaria/ALE de movilidad para profesores universitarios, en el ámbito iberoamericano, para el año 2001 (BOE de 30 de agosto de 2000).

VII. DISPOSICIONES AUTONÓMICAS

Decreto 184/2000, de 25 de julio, por el que se establece la estructura y funcionamiento de la Biblioteca de Extremadura (D.O.E. de 1 de agosto de 2000)

Resolución de 4 de Julio de 2000, de la Universidad de Extremadura, por la que se nombra a don Eduardo Sabio Rey, Profesor titular de Universidad (D.O.E. de 1 de agosto de 2000).

Resolución de 6 de Julio de 2000, de la Universidad de Extremadura, por la que se nombra a doña M^a Pilar Paula Rodríguez Flores, Catedrática de Escuela Universitaria

(D.O.E. de 1 de agosto de 2000).

Resolución de 10 de Julio de 2000, de la Universidad de Extremadura, por la que se nombra a don Segundo Píriz Durán Catedrático de Universidad (D.O.E. de 1 de agosto de 2000).

Resolución de 12 de Julio de 2000, de la Universidad de Extremadura, por la que se nombra a doña Sinforosa Gato Castaño, Catedrática de Escuela Universitaria (D.O.E. de 1 de agosto de 2000)

Resolución de 12 de Julio de 2000, de la Universidad de Extremadura, por la que se nombra a don Jesús Cañas Murillo, Catedrático de Universidad (D.O.E. de 1 de agosto de 2000).

Anuncio de 3 de julio de 2000, por el que se hace pública la adjudicación de varios concursos públicos de suministros (D.O.E. de 1 de agosto):

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- A) Organismo: Universidad de Extremadura.
- B) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Patrimonio
- C) Número de expediente: S. 1415.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de Contrato: Administrativo.
- b) Descripción del objeto: Servicio de Mantenimiento Programa Sorolla.

3.- TRAMITACIÓN: Ordinaria.

Procedimiento: Procedimiento negociado.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN: Importe total, 5.435.760 ptas.

5.- ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: 07/06/2000
- b) Contratista: Oficina de Cooperación Universitaria.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 5.435.760 ptas.

Orden de 18 de julio de 2000, por la que se resuelve la concesión de ayudas para estancias breves en Centros de Investigación nacionales y extranjeros durante el año

2000 (D.O.E. de 3 de agosto de 2000).

Orden de 19 de julio de 2000, por la que se resuelve la concesión de ayudas a Asociaciones, Consejos de Alumnos y Colectivos de estudiantes Universitarios de Extremadura (D.O.E. de 3 de agosto de 2000).

Orden de 24 de julio de 2000, por la que se convocan cursos de habilidades para emprender con el uso de las nuevas tecnologías, destinados a estudiantes universitarios, desempleados y empresarios de la Comunidad Autónoma de Extremadura (D.O.E. de 3 de agosto de 2000).

Orden de 31 de julio de 2000, por la que se convocan cursos de habilidades para emprender con el uso de las nuevas tecnologías, destinados a estudiantes universitarios, desempleados y empresarios de la Comunidad Autónoma de Extremadura (D.O.E. de 3 de agosto de 2000).

Orden de 31 de julio de 2000, por la que se convocan becas complementarias para estudios de enseñanzas universitarias durante el curso académico 2000/2001 para los/as ciudadanos/as de la Comunidad Autónoma de Extremadura (D.O.E. de 5 de agosto de 2000).

Resolución de 18 de julio de 2000, de la Universidad de Extremadura, por la que se nombra a D. David Reina Esojo, Catedrático de Universidad (D.O.E. de 5 de agosto de 2000).

Resolución de 21 de julio de 2000, de la Universidad de Extremadura, por la que se nombra a D. Francisco Cuadros Blázquez, Catedrático de Universidad (D.O.E. de 5 de agosto de 2000).

Resolución de 27 de julio de 2000, de la Universidad de Extremadura, por la que se anuncia convocatoria pública para proveer tres puestos de trabajo por el sistema de libre designación (D.O.E. de 5 de agosto de 2000).

Orden de 26 de julio de 2000, por la que se resuelve la concesión de ayudas para la realización de prácticas reconocidas en los planes de estudios conducentes a la obtención de las distintas titulaciones implantadas en la Universidad de Extremadura (D.O.E. de 5 de agosto de 2000).

Anuncio de 28 de julio de 2000, por el que se convoca concurso público para la contratación de un servicio de bar-cafetería (D.O.E. de 5 de agosto):

OBJETO DEL CONTRATO:

a) Descripción del objeto: Servicio de bar-cafetería en la Facultad de Derecho del Campus Universitario de Cáceres.

b) Plazo de ejecución: 1 año.

Anuncio de 25 de julio de 2000, por el que se convoca concurso público para un suministro (D.O.E. de 12 de agosto):

Descripción del objeto: Equipo Cluster Beowulf para computación neuronal en paralelo con destino a la Cátedra de Electrónica de la Facultad de Ciencias.

Resolución de 24 de julio de 2000, de la Universidad de Extremadura, por la que se nombra a D. Santiago Andrés Díaz, Profesor Titular de Universidad (D.O.E. de 17 de agosto de 2000).

Resolución de 25 de julio de 2000, de la Universidad de Extremadura, por la que se nombra a D. Fernando Sánchez Figueroa, Profesor Titular de Escuela Universitaria (D.O.E. de 17 de agosto de 2000).

Resolución de 25 de julio de 2000, de la Universidad de Extremadura, por la que se nombra a D. Jesús Manuel Paniagua Sánchez, Catedrático de Escuela Universitaria (D.O.E. de 17 de agosto de 2000).

Resolución de 26 de julio de 2000, de la Universidad de Extremadura, por la que se nombra a D. Adolfo Francisco Muñoz Rodríguez, Profesor Titular de Universidad (D.O.E. de 17 de agosto de 2000).

Resolución de 28 de julio de 2000, de la Universidad de Extremadura, por la que se nombra a D. Miguel Ángel Jaramillo Morán, Catedrático de Escuela Universitaria (D.O.E. de 17 de agosto de 2000).

Resolución de 31 de julio de 2000, de la Universidad de Extremadura, por la que se nombra a D^a. M^a. del Carmen Barriga Ibars, Catedrática de Universidad (D.O.E. de 17 de agosto de 2000).

Resolución de 31 de julio de 2000, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se efectúa convocatoria de diversas Actividades y Cursos programados en el IX Plan de Formación de la Junta de Extremadura para el año 2000 (2^a Convocatoria) (D.O.E. de 22 de agosto de 2000).

Orden de 31 de julio de 2000, por la que se resuelve la concesión de becas predoctorales de formación del personal investigador durante el año 2000 (D.O.E. de 24 de agosto de 2000).



UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

SECRETARÍA GENERAL
BOLETÍN OFICIAL DE LA UNIVERSIDAD

Director: Juan Manuel Muñoz Gutiérrez
Rectorado
Plaza de Caldereros, nº1.
Tlf: 927 25 70 01 - Fax: 927 25 70 02
Internet: www.unex.es/bou
10.071 - CÁCERES

Depósito Legal: CC-134-1999